

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AQUAPESCA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía AQUAPESCA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de marzo de 1995, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-003149 el 11 de mayo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 3.195 R. I. el 23 de junio de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Antonio Lince Dávalos, en su calidad de Presidente en subrogación del Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10.000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una, numeradas de la cero cero cero cero uno al diez mil inclusive.

Guayaquil, 6 de julio de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Jul. 10/95